FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 16 OCT 2014

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON ILLUMINA INC.

UNIVERSIDAD DE CHILE LEGALIDAD CONTROLADA 22 OCT 2014 CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3240

SANTIAGO, 14 OCT 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°1587 de 2014 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; en el artículo 9º del DFL Nº1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Conicyt USA2013-0015, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de 17 Unidades de Reactivos, individualizados en cotización, estos reactivos son necesarios para la secuenciación de estas muestras, que dados que nuestros análisis previos entregan el mayor nivel de calidad.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Prof. Dr. Ricardo A. Verdugo, del el Proyecto Conicyt USA2013-0015, según carta de fecha 22 de septiembre del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560782 – PR. Patagonia DNA.

4. Que, los productos son distribuidos por la empresa: Illumina Inc.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 Nº 3, 9, 10 y 11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (copia carta trato directo, copia invoice, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, solicitud N° 444167).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicho producto.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN:

1° AUTORÍZASE la contratación mediante trato directo con la empresa: Illumina Inc., correspondiente a la adquisición de 17 Unidades de Reactivos, individualizados en cotización, cuyo valor total es de US$ 32,994.64.- dólares, con IVA incluido, más gastos de transferencia bancaría

2° REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

Distribución:
1.- Subdirección de Servicios
2.- Ocepa
MKP/MML/SJP/jbp.

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 29786953

Santiago, 22 de Septiembre de 2014

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contratos
Facultad de Medicina
PRESENTE

En cumplimiento con la normativa de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite modalidad de Trato Directo, con el proveedor Illumina Inc., Federal Tax ID: 33-0804655 (sin Rut en Chile) por la suma de US$32.994,64 ($20.000.000 aprox.), IVA incluido; correspondiente a la adquisición de reactivos para secuenciación de DNA antiguo mediante los kits Illumina NextSeq, para la ejecución del Proyecto CONICYT USA2013-0015 "Genomic investigation of the human biodiversity in the pre-Columbian and contemporary Chilean Patagonia". (Solicitud portal 444167).

Illumina es el único proveedor de los reactivos necesarios para la secuenciación de estas muestras, que dados nuestros análisis previos entregan el mayor nivel de calidad. La secuenciación será realizada en EE.UU. donde se obtuvo el mejor precio. Para esto, es necesario comprar los reactivos directamente a Illumina, San Diego, los que será enviados a nuestro colaborador en el laboratorio de Biología Molecular del Dr. Carlos Bustamante en la Universidad de Stanford, California, como se indica en el Invoice adjunto.

La compra de estos materiales es fundamental para el buen funcionamiento de las diversas actividades que se deben desarrollar en el proceso de la investigación del Proyecto PR.PATAGONIA DNA (CE 560782).

Se adjunta Proforma Invoice N°PFI-2014-104733.

Saluda cordialmente,

PROF. DR. RICARDO A. VERDUGO
13.199.074-K
PROYECTO CONICYT USA2013-0015
PR.PATAGONIA DNA
CE 560782, CC 6894

Invoice Date	9/22/2014
Purchase Order No.	2014-104733
Order Date	9/22/2014
Customer No.	
Illumina Sales Order No.	
Tax ID	
Payment Terms	PREPAYMENT
Payment Due Date	
Total Due	**USD 32,994.64**

SOLD BY:
ILLUMINA, INC
5200 ILLUMINA WAY
SAN DIEGO CA 92122
USA

SHIP FROM:
ILLUMINA, INC
5200 ILLUMINA WAY
SAN DIEGO CA 92122
USA

SHIP TO:
Stanford University - Meredith Carpenter
300 Pasteur Dr. Lane L309
Stanford California 94401
USA

BILL TO:
Facultad de Medicina Universidad de Chile
Attn.: Ricardo Verdugo
Independencia 1027
Independencia Chile

PACK SLIP #	LINE	CAT#	ITEM DESCRIPTION	QTY SHIPPED	UNIT PRICE	EXTENDED PRICE
	1.000	FC-404-1005	NextSeq™ 500 High Output Kit (75 cycles)	2	1,235.00	2,470.00
	2.000	FC-404-1002	NextSeq™ 500 High Output Kit (150 cycles)	3	2,375.00	7,125.00
	3.000	FC-404-1004	NextSeq™ 500 High Output Kit (300 cycles)	2	3,800.00	7,600.00
	4.000	FC-404-1001	NextSeq™ 500 Mid Output Kit (150 cycles)	4	926.25	3,705.00
	5.000	FC-404-1003	NextSeq™ 500 Mid Output Kit (300 cycles)	6	1,482.00	8,892.00

SUBTOTAL	USD 29,792.00
CA SALESTAX 8.75%	USD 2,606.80
FREIGHT	USD 595.84
TOTAL AMOUNT DUE	**USD 32,994.64**

Remit Payment To:
Illumina, Inc.
12864 Collections Center Drive
Chicago, IL 60693 USA

Wire Transfer Info:
Account Number: 14505-09181
Name on Account: Illumina, Inc
Routing Number: 026009593
Swift: BOFAUS3N

For billing inquiries please call Accounts Receivable at:
(858) 736-8077 or email accountsreceivable@illumina.com

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por el Consejo Universitario, según lo dispuesto por el Decreto N° 1587 de abril 2014, certifico que, a la fecha del presente documento 6 de octubre de 2014, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: adquisición de 17 Unidades de Reactivos individualizados en cotización, solicitado por el Proyecto Conicyt USA2013-0015, Pr. Patagonia DNA, según centro ejecutante N° 560782 – PR. Patagonia DNA, cuyo monto asciende a US$ 32.994,64.- (treinta y dos mil novecientos noventa y cuatro coma sesenta y cuatro dóalres) con IVA incluido (solicitud N° 444167).

CLAUDIO CYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

RAC/SJP/ jbp

Solicitud: 444167

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE TRATOS DIRECTOS

I. NOMBRE DEL TRATO DIRECTO

Autoriza trato directo por la adquisición de 17 Unidades de Reactivos, individualizados en cotización con el proveedor Life Technologies Chile SPA. Rut 77.453.910-7.

II. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

Se requiere la adquisición: de 17 Unidades de Reactivos, individualizados en cotización, estos reactivos son necesarios para la secuenciación de estas muestras, que dados que nuestros análisis previos entregan el mayor nivel de calidad.

III. CAUSAL DE TRATO DIRECTO Y JUSTIFICACIONES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN

Estos reactivos son necesarios para la secuenciación de estas muestras, que dados que nuestros análisis previos entregan el mayor nivel de calidad.

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 Nº 3, 9, 10 y 11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

IV. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El Monto total del Trato Directo asciende a la suma de USD 32.994,64.-, mas gasto de transferencia bancaria.

V. GARANTÍA

No aplica.

VI. ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y OTROS DOCUMENTOS

1. Cotización.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria.

VII. DEFINICIÓN DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será la Sra. Meredith Carpenter.

VIII. PAGO Y DESGLOSE DEL PAGO

El pago se efectuará según lo señalado en la propuesta de la empresa.

IX. REQUISITO O CONDICIONES PARA EL PAGO

Cumpliéndose las condiciones señaladas en los párrafos precedentes, la Facultad hará efectivo el pago a transferencia electrónica.

X. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo para la adquisición es de 11 días.
El lugar de entrega será en Av. Independencia # 1027, Pabellon D tercer piso

XI. ESTRUCTURA DE MULTAS

No aplica

XII. ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

Requiere la adquisición de 17 Unidades de Reactivos, individualizados en cotización, estos reactivos son necesarios para la secuenciación de estas muestras, que dados que nuestros análisis previos entregan el mayor nivel de calidad.

Detalle:

- NexSeqtm 500 High Output Kit (75 cycles)
- NexSeqtm 500 High Output Kit (150 cycles)
- NexSeqtm 500 High Output Kit (300 cycles)
- NexSeqtm 500 Mid Output Kit (150 cycles)
- NexSeqtm 500 Mid Output Kit (300 cycles)